

Km 16,5 Via a Daule, Guayaquil

Av. Francisco de Orellana, Parroquia Cumbaya, Quito Guayaquil, 26 de octubre de 2016

SECRETARIA GENERAL SOCT

9.17012016/00778

#334

Señor Economista
Leonardo Orlando Arteaga
Director General del Servicio de Rentas Internas
En su despacho.-

RECIBIDO POR:

COD. HOJAS CARPETAS SOBRES DISKICO'S OTROS:

De mis consideraciones

3607 08 NOV. 2016 09/10

Reciba un atento y respetuoso saludo de todos quienes hacemos Cervecería Nacional CN S.A., empresa que por más de 125 años viene aportando al desarrollo del Ecuador y su gente.

Con fecha 1 de agosto del año en curso, nos permitimos remitir al señor Presidente de la República, de manera muy respetuosa, una comunicación donde le hacíamos conocer nuestra preocupación por algunos temas relacionados con cambios producidos en los últimos meses en el marco regulatorio para nuestra industria y en particular las afectaciones que estos están teniendo en el desarrollo de nuestro negocio y por tanto a la generación de empleo y crecimiento para el país.

En particular, poníamos a su consideración nuestras observaciones al proceso de implementación del Sistema de Marcación y Rastreo SIMAR para las bebidas alcohólicas, la cerveza y los cigarrillos, dejando en claro nuestro total respaldo a la intención del Gobierno de controlar y sancionar la evasión en el sector. Sin embargo, anotamos algunos aspectos inquietantes en relación a la contratación por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI) del único oferente para la operación del sistema, el consorcio SICPA ECUATRACE, conformado por la empresa suiza SICPA S.A., por un valor de \$14'000.000 anuales, lo que representan \$72'000.000 por cinco años que alcanza la duración del contrato.

Con el ánimo de seguir aportando con elementos de análisis e información, como ha sido siempre el actuar de la compañía, nos permitimos remitir para su conocimiento el estado en que se encuentra el Sistema de Control y Rastreo (SICOBE) en Brasil, el mismo que fue implementado desde el año 2009 por la misma compañía que hoy ha sido contratada en el Ecuador por el Servicio de Rentas Internas pese a nuestras múltiples observaciones.

0 7 NOV. 2016 U 32

R.U.C 0990023549001

www.cervecerianacional.ec

ab-inbev.com



Km 16,5 Via a Daule, Guayaquil

Av Francisco de Orellana. Parroquia Cumbaya, Quito

Según el portal Bloomberg, en su edición digital del 13 de octubre de 2016, el Gobierno de Brasil estaría cambiando el sistema de control de la producción de la industria hacia un sistema de auto declaración, en el marco de una serie de cuestionamientos al Sistema de Marcación (SICOBE) implementado por SICPA desde el año 2009. En particular, y como se desprende de la nota, los principales motivos serían los altos costos que representa la implementación del sistema que estarían impactando en los precios al consumidor. Adicionalmente se señalan en el artículo profundas preocupaciones sobre el proceso de contratación del proveedor del sistema.

Octubre 13, 2016

Bloomberg: http://www.bloomberg.com/news/articles/2016-10-13/ambev-braces-for-new-tax-headache-as-brazil-beveragemakers-balk

"...But that extra tax revenue comes at a price. Sicobe is excessively detailed and extremely costly, said Kleber Cabral, president of the Tax Auditors Union. The system consumes almost 20 percent of the tax collected, compared with 0.5 percent to administer cigarette taxes, he said. "It doesn't make much sense," he said.

...Questions about the current system emerged when the company that provides it, Sicpa Brasil, was targeted by a Federal Police corruption investigation last year. The probe indicated that the government hired Sicpa and renewed its contract without public bids, and that 100 million reais (\$31 million) in bribes may have been involved, according to local media reports. Tax inspectors were arrested.

Sicpa Brasil President Raphael Mandarino Jr. declined to comment on the status of the investigations, saying the company is "fully cooperating with the authorities." He said the company is open to discussing adjustments to Sicobe and the removal of the system would disrupt production and affect 900 jobs."

Por su parte, el portal Datamark, especializado en inteligencia de mercado en Brasil, publica en su edición del 20 de octubre de 2016, la nota titulada: Change in combating tax evasion in drinks (Cambio en el combate de la evasión de impuestos en las bebidas). En su artículo, cuyo link adjuntamos para su completa revisión, se hace especial mención a la iniciativa de la autoridad tributaria de Brasil de reemplazar el sistema SICOBE



Km 16,5 Via a Daule, Guayaquil

Av. Francisco de Orellana, Parroquia Cumbaya, Ouito <u>implementado por SICPA con uno de menor costo.</u> Este artículo también detalla objeciones sobre el proceso de contratación del proveedor del sistema.

### Octubre 20, 2016

Datamark: <a href="http://www.datamark.com.br/en/news/2016/10/change-in-combating-tax-evasion-in-drinks-218932/">http://www.datamark.com.br/en/news/2016/10/change-in-combating-tax-evasion-in-drinks-218932/</a>

#### Change in combating tax evasion in drinks

The IRS has published in the Official Gazette Tuesday (18/10) the Executive declaratory Act n° 75, which relieves the beverage industries to use the Sicobe (production control system), from December 13. The Sicobe was established in 2009 to control the production of beverages and combat tax evasion.

....In recent months, the IRS conducted a series of meetings with industry representatives to discuss a project of physical control of the production of drinks, with 80% lower cost than Sicobe, which revolves around 1.5 billion R\$ year.

...According to the IRS, the adoption of the Sicobe reduced in 20% the tax evasion in the industry. But the choice of company Sicpa was target of Federal Police Vice Operation. The suspicion is that employees of Sicpa paid fees of 100 million R\$ the revenue agents and of the Mint, to which the company was favored in the bidding process of the Sicobe.

Señor Director, reiteramos nuestro total apoyo a que el gobierno nacional ejerza toda su potestad de control de la evasión y aplique, de ser el caso, las máximas sanciones que la Ley establece para el efecto. En ese sentido, hemos colaborado de manera transparente hace varios años con información e iniciativas en el combate de estas prácticas, al punto que hace pocos meses pusimos en funcionamiento en nuestra planta un sistema piloto de marcación y rastreo que cumple con todos los requerimientos del SRI, a un costo significativamente inferior (\$800.000 por año vs \$14'000.000 por año de la solución ofertada por SICPA), y con tecnología que estamos dispuestos a compartir para ser desarrollada en el país por instituciones técnicas y/o académicas nacionales.

Un proyecto tan importante para el desarrollo de la industria en el país, que tiene una implicación directa en la recaudación fiscal y el cuidado de la salud pública de los ciudadanos, no puede estar sometido a cuestionamientos que pongan en duda su legalidad y efectividad. Nos ponemos a su disposición para



Km. 16,5 Via a Daule, Guayaquil

Av Francisco de Orellana, Parroquia Cumbaya, Quito poder ampliar los detalles sobre las preocupaciones expresadas en nuestras comunicaciones, así como también para aportar a la búsqueda de las mejores soluciones en beneficio del país y de la industria.

Aprovecho la oportunidad para hacerle llegar mi más alto sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,



Vinicio Troncoso G.

Representante Legal Suplente Cervecería Nacional CN S.A.

CC.

Presidencia de la República Alexis Mera Giler, Secretario Jurídico de la Presidencia Pedro Solines Chacón, Secretario Nacional de la Administración Pública

www.cerveerianacional.ec ab-inbev.com